

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
POLITICAS**

**ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**



---

**“EL CONTROL EX ANTE DE LAS  
CONCENTRACIONES EMPRESARIALES EN EL  
SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ”**

---

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**BACHILLER: LUIS EDGAR DIAZ SALAZAR**

**PUCALLPA - PERÚ**

**2012**

## RESUMEN

En la presente investigación se analiza el sector de las telecomunicaciones referente a los servicios de telefonía fija y telefonía móvil, tomándose como muestra las líneas en servicios en la Región de Ucayali, para determinar ello se hizo una recopilación de datos estadísticos proporcionados por el OSIPTEL, los mismos que sirvieron para determinar la distribución de las participaciones en el mercado de cada empresa operadora, tanto en la Región de Ucayali, como a nivel nacional; siendo dichos datos procesados bajo la fórmula del Índice Herfindahl Hirschman, que es una fórmula económica utilizada para determinar los niveles de concentración empresarial de los diversos mercados.

Como objetivo principal se estableció determinar el nivel de concentración empresarial en el sector de las telecomunicaciones tanto en los servicios de telefonía fija y telefonía móvil, respecto de la Región de Ucayali; observándose un nivel de concentración relativamente alto en ambos servicios, por lo que se considera al sector materia de análisis, como un sector económicamente sensible; por cuanto de darse un acto de concentración entre alguna de las principales empresas operadoras, traería como consecuencia una modificación estructural de dicho sector.

Convenimos necesario tomar como acciones legales, complementar el Art. 118 del Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones; respecto a la compra de acciones con derecho a voto sobre una determinada empresa y que a consecuencia de ello se ejerza un control sobre la misma, a fin de evitar que dicho sector se encuentre bajo el dominio de una sola empresa, así como ciertas recomendaciones a tomar en cuenta en el Proyecto de Ley a presentarse sobre el Control de Fusiones y Concentraciones

Asimismo, consideramos que toda economía de libre mercado lo que se busca es lograr alcanzar un sistema de competencia perfecta o cercanamente perfecta, y con ello lograr una mayor eficiencia económica, que se refleje en menores costos de producción y mayor asignación de recursos; cuya

consecuencia será el mejor bienestar para los consumidores y la sociedad en general.

Es por ello que el Derecho de la Libre Competencia garantiza por una parte, la libertad de los competidores para concurrir al mercado en búsqueda de clientela y de otra parte, proteger a los consumidores a fin que estos puedan escoger y adquirir los productos que ofrecen los competidores a mejores precios y en las mejores condiciones posibles.

Por lo tanto, un análisis ex ante de los actos de concentraciones empresariales, permite garantizar una libre elección de los consumidores, considerándose que por medio de una concentración se reduce las ofertas existentes en el mercado y al mismo tiempo se disminuye el nivel competitivo del mismo; lo cual lo reflejamos mediante la Brecha Competitiva.

Por ello sin un adecuado control previo de concentraciones, una economía podría terminar teniendo mercados en vez de controlados por el Estado, mercados controlados por pocos grupos económicos poderosos, absorbiendo al resto, y no mercados libres.